



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1177/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00025632-9/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Aurelio Ammirato, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita las promociones interinas de los agentes Delfina Garros Calvo, Joaquín Benito Lasala y Ángel David Ovelar a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente y la designación interina externa de Franco Román Owen como Auxiliar de servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 462/2022-SISTEA, que el cargo de Oficial se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Raquel González, desde el 09 de noviembre de 2022 y hasta el 08 de marzo de 2023 concedida por el Sistema Mi Portal.

Que la agente Garros Calvo se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, confirmada en Planta Permanente conforme Res. Pres. N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino se solicita la promoción del agente Joaquín Lasala quien se encuentra en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 278/2021.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría sin cubrir el agente Lasala se solicita la promoción de Ángel David Ovelar, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio interino, conforme Res. Pres. N° 278/2021.

Que por último, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Franco Román Owen, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue habilitado para realizar la capacitación prevista en la Resolución CM N° 41/2021.

Que teniendo en cuenta el ingreso externo intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 y la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que tomo conocimiento de lo informado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Delfina Garros Calvo, legajo N° 5876, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Raquel González, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover al agente Joaquín Lasala, legajo N° 7431, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo.

Art. 3°: Promover al agente Ángel David Ovelar, legajo N° 7981, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Lasala, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Macarena Blanco en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra

Art. 4°: Designar a Franco Román Owen, DNI N° 38.800.523, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ángel David Ovelar, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Lasala en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1177/2022